

00014345

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo: 0

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 479

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1065

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 06 de marzo de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 06 de marzo de 2020 16:12

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADORA					
Natural	1722839287	JI YEON KANG	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Jurídica	1792940249001	FRIENDSTECHNOLOGY S.A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA QUINTA
Nombre del Cantón: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de marzo de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1161201027	07/09/2010 12:00:00 a. m.	23865		DEPARTAMENT	Urbano

Linderos Registrales:

Departamento Número Novecientos Seis y Parqueadero Número Seis del Edificio Peñón del Mar No. Uno, de esta Ciudad de Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Partiendo del vértice Noroeste seis metros cincuenta centímetros con vista al mar y de este vértice al Sur cinco punto ochocientos veinticinco metros al vacío con vista al lote número diez del mismo condominio, cero punto seiscientos setenta y cinco metros al hall de ingreso al departamento y de este vértice al Este cinco metros veinticinco centímetros a las gradas comunales; cinco metros cincuenta centímetros al vacío con vista al departamento novecientos cinco y de este vértice al Oeste diez metros setenta y cinco centímetros al vacío. La alicuota del Departamento Novecientos Seis es 1.3238%, y un área de sesenta y seis punto trescientos veinte metros cuadrados. Se incluye el correspondiente parqueadero seis ubicado en los lotes diez, once, doce y ciento catorce metros cuadrados del trece, que conforman un solo cuerpo del parqueadero seis tiene un área de: DIECISIETE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: EDIFICIO PEÑON DEL MAR N. UNO

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DEL DEPARTAMENTO 906 Y PARQUEADERO NUMERO 06 DEL EDIFICIO PEÑON DEL MAR NUMERO UNO LA COMPRADORA ES CASADA CON EL SR. YI SEONG KWAK.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

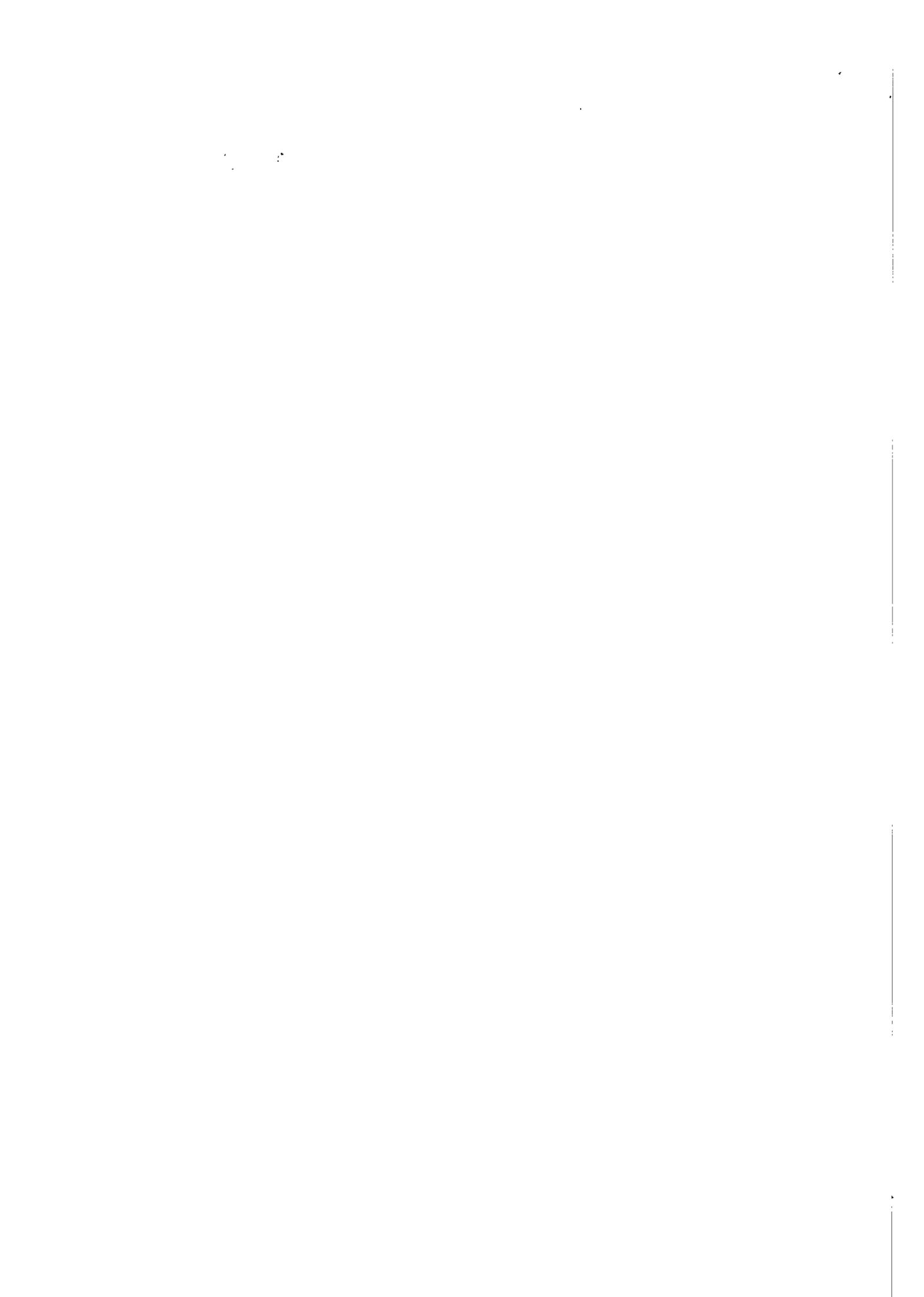
Impreso por: maira_saltos

Revisión jurídica por:

Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA

viernes, 6 de marzo de 2020

Pag 1 de 1





Factura: 001-002-000062074

00014346



20201701015P00825



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701015P00825
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
ECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MARZO DEL 2020, (11:41)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FRIENDSTECHNOLOGY S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792940249001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	OSCAR ALFREDO CEGARRA DELGADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	KANG JI YEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722839287	SURCOREANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SAN BLAS

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	65000.00
------------------------------	----------

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701015P00825
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MARZO DEL 2020, (11:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



J. Morales

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

00014347



2020-17-01-15-P00825

Factura N°. 62074

1 .. tario.

[Handwritten signature]

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

COMPRAVENTA

Compañía FRIENDSTENCHNOLOGY S.A

A. F.

JI YEON KANG

CUANTIA: \$. 65.000

DI: 2 COPIAS

R.V.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Lunes dos (02) de Marzo del dos mil veinte, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la Compañía FRIENDSTENCHNOLOGY S.A., representada por el señor OSCAR ALFREDO CEGARRA DELGADO, soltero, de nacionalidad venezolana, de ocupaciones empresariales en su calidad de Gerente General según el nombramiento que se adjunta como documento habilitante; a quien en lo posterior se le denominará LA VENDEDORA domiciliada en la siguiente dirección:

M.S.

1 Av. Republica del Salvador y Av. Naciones Unidas Edificio Suyana
2 Piso 8, Oficina 803, teléfono celular 0993815748, correo electrónico
3 ecuador2min@hotmail.com; y, por otra parte la señora JI YEON
4 KANG, casada, con el señor YI SEONG KWAK, por sus propios
5 derechos, a quien en lo posterior se le denominará LA
6 COMPRADORA, domiciliada en la siguiente dirección: Av.
7 Granados y Av. Seis de Diciembre, Ed. Parque Real, teléfono
8 celular 0993815748, correo electrónico
9 ecuador2min@hotmail.com.- Los comparecientes declaran ser de
10 nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación
11 Empleados Privados; domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
12 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer
13 obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme
14 exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas
15 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
16 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el
17 Notario se los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
19 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
20 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que
21 eleve a escritura pública la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO.-
22 En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una
23 de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
24 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente
25 escritura pública, por una parte la Compañía
26 FRIENDSTENCHNOLOGY S.A., representada por el señor OSCAR
27 ALFREDO CEGARRA DELGADO, soltero, de nacionalidad
28 venezolana, de ocupaciones empresariales en su calidad de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

00014348

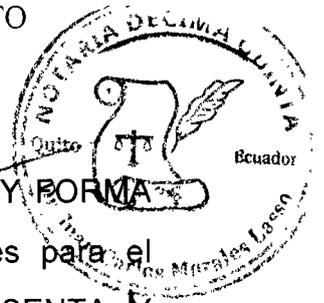


1 Gerente General según el nombramiento que se adjunta como
2 documento habilitante. La mencionada compañía es de
3 nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio o sede en el Distrito
4 Metropolitano de Quito, a quien más adelante se lo llamará
5 simplemente la vendedora, y, por otra parte la señora JI YEON
6 KANG, a quien se la llamará simplemente la compradora., de
7 estado civil casada. Los comparecientes son capaces para contratar
8 y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía
9 FRIENDSTECHNOLOGY S.A Con fecha 26 de Febrero del 2019,
10 bajo partida número 630 del Registro de Propiedades, se encuentra
11 inscrita la compra el departamento Nro. 906 y parqueadero Nro. 06
12 del Edificio el Peñón del Mar Nro. 1 de la ciudad de Manta, con una
13 alícuota de 1.3238%., cuya escritura de Compraventa, fue
14 celebrada el 22 de febrero del 2019 ante el Notario Público doctor
15 Diego Chamorro Pepinosa, Notario Quinto, otorgada por el señor
16 JORGE ENRIQUE MEDRANDA QUIROZ favor de la COMPAÑÍA
17 FRIENDSTECHNOLOGY S.A. debidamente representada por la
18 señorita SILVIA VANESA RIVAS BRICEÑO. Circunscrito dentro de
19 las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: partiendo del
20 vértice Noroeste 6.50 m con vista al mar y de este vértice al sur 5.8
21 25 m al vacío con vista a lote número 10 del mismo condominio 0.6
22 75 mientras al hall de ingreso al departamento y de este vértice al
23 este 5,25 m a las gradas comunales 5.50 m al vacío con vista al
24 Departamento número 905 y de este vértice al oeste 10.75 m al
25 vacío. La alícuota del DEPARTAMENTO número 906 es 1.3 238%
26 y un área de 66. 320 M2. Se incluye el correspondiente
27 PARQUEADERO número 06 ubicado en los lotes número 10,11, 12
28 y 114,00 M2 del 13, que conforman un solo cuerpo. EL

1 PARQUEADERO número 06 tiene un área de 17.94 M2. Inmueble
2 adquirido mediante Compraventa, otorgada el 13 de septiembre del
3 2010, ante La Notaría Pública Primera Del Cantón Manta, e inscrita
4 en el Registro de la Propiedad el 8 de octubre del 2010, con el
5 número de inscripción 2.44 7 y el número de repertorio 5.564. Con
6 los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones
7 constantes en la FICHA REGISTRAL que se agrega a la presente
8 como habilitante. TERCERA: COMPRAVENTA.- con los
9 antecedentes expuestos en la cláusula precedente la parte
10 VENDEDORA la compañía FRIENDSTECHNOLOGY S.A.
11 debidamente representada por el señor Oscar Alfredo Cegarra
12 Delgado por derechos que representa a la compañía manifiesta
13 que por este medio tiene a bien dar en venta real y perpetua
14 enajenación a favor de la parte COMPRADORA, señora JI YEON
15 KANG, el bien antes detallado y qué consiste en el
16 DEPARTAMENTO No. 906 y PARQUEADERO No. 06 del edificio
17 PEÑON DEL MAR No. UNO de esta ciudad de Manta, circunscrito
18 dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE:
19 partiendo del vértice Noroeste 6.50 m con vista al mar y de este
20 vértice al sur 5.8 25 m al vacío con vista a lote número 10 del
21 mismo condominio 0.6 75 mientras al hall de ingreso al
22 departamento y de este vértice al este 5,25 m a las gradas
23 comunales 5.50 m al vacío con vista al Departamento número 905 y
24 de este vértice al oeste 10.75 m al vacío. La alícuota del
25 DEPARTAMENTO número 906 es 1.3 238% y un área de 66. 320
26 M2. Se incluye el correspondiente PARQUEADERO número 06
27 ubicado en los lotes número 10,11, 12 y 114,00 M2 del 13, que
28 conforman un solo cuerpo. EL PARQUEADERO número 06 tiene un

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

00014349



1 área de 17.94 M2. CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA
2 DE PAGO.- El precio pactado entre los contratantes para el
3 otorgamiento de la presente compraventa es de SESENTA Y
4 CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
5 NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$65.000, 00), que la parte
6 COMPRADORA, paga de la siguiente forma: mediante dinero en
7 efectivo, la VENDEDORA, declara tenerlo recibido de manos de la
8 parte COMPRADORA a su entera satisfacción, sin tener que
9 formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este
10 concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA.- La parte VENDEDORA,
11 una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado,
12 a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes
13 descrito, transfiere a favor de la parte COMPRADORA, en total
14 dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente
15 mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos,
16 entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en
17 consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se
18 encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté
19 de acuerdo con el Código Civil vigente se reputa perteneciente al
20 inmueble. SEXTA: SANEAMIENTO. La parte VENDEDORA, queda
21 sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la
22 ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen
23 alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado
24 conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón
25 Manta y que se agrega como documento habilitante. SEPTIMA:
26 GASTOS E IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u
27 ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el
28 Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte

1 COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE. - Para
2 todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia,
3 las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces
4 competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal
5 sumario, a elección de la parte actora. NOVENA: AUTORIZACIÓN.-
6 La parte COMPRADORA, queda facultada y autorizada, para que
7 por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro
8 de la Propiedad correspondiente , del inmueble que adquiere en
9 virtud de este contrato DECIMA ACEPTACION.- Las partes
10 contratantes , por sus propios derechos estando presentes, y por
11 así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en
12 todas y cada una de sus partes, sin tener que formular
13 observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.
14 DECIMA PRIMERA.- Se agregan las siguientes documentos por
15 parte habilitante: Certificado del Registro de la Propiedad del
16 Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de
17 Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo catastral, Pago de
18 impuestos de Alcabalas, y Adicionales, Copia del nombramiento de
19 la parte vendedora, copia de la cédula, acta de junta general
20 autorizando la venta, Ruc de la compañía, copia de la cédula de la
21 compradora. DECIMA SEGUNDA.- Usted señor Notario se servirá
22 agregar las demás cláusulas de estilo correspondientes para la
23 plena validez del presente acto. Hasta aquí, la minuta que queda
24 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por
25 el Doctor Diego Logroño Astudillo, Abogado con matrícula
26 profesional número diez y siete – dos mil tres – setenta y siete, del
27 Consejo Nacional de la Judicatura de Pichincha. Para la celebración
28 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

00014350



1 legales que el caso requiera; y leída que les fue por mí el Notario a
2 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
3 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
4 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
5 fe.

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

[Handwritten signature]

47591237416



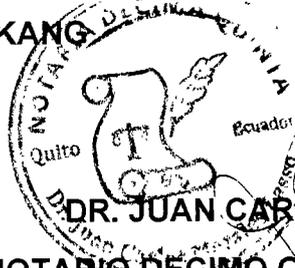
OSCAR ALFREDO CEGARRA DELGADO

[Handwritten signature]

322629282



JI YEON KANG



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012020-010134

N° ELECTRÓNICO : 203223

Fecha: 2020-01-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-12-01-027

Ubicado en: PEÑON DEL MAR DEPARTAMENTO 906 E-6

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 84.26 m²
Área Comunal: 11.49 m²
Área Terreo: 43.37 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792940249001	COMPANIA FRIENDSTECHNOLOGY S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,251.30

CONSTRUCCIÓN: 40,242.58

AVALÚO TOTAL: 61,493.88

SON: SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 88/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 01 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110129LZRXYG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-07 10:44:04



00014351



N° 022020-010694

Manta, viernes 07 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-16-12-01-027 perteneciente a COMPAÑIA FRIENDSTECHNOLOGY S.A. . con C.C. 1792940249001 ubicada en PEÑON DEL MAR DEPARTAMENTO 906 E-6 BARRIO COMPLEJO UMINA TENNIS CLUB PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$61,493.88 SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES 88/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$65,000.00 SESENTA Y CINCO MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUÓ ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 08 marzo 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



110701SCHUG1A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 351378

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTÍA DE \$65000.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1-16-12-01-027	43.37	61493.88	645772	351378

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1792940249001	COMPAÑIA FRIENDSTECHNOLOGY S.A.	PEÑON DEL MAR DEPARTAMENTO 906 E-6

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1722839287	KANG JI YEON	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		650.00
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		195.00
TOTAL A PAGAR		\$ 845.00
VALOR PAGADO		\$ 845.00
SALDO		\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-07 12:59:20 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1872973448

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00014352



N° 022020-010695
Manta, viernes 07 febrero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FRIENDSTECHNOLOGY S.A** con cédula de ciudadanía No. **1792940249001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 07 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110702JY968JJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ficha Registral-Bien Inmueble
23865

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19024750

Certifico hasta el día de hoy 14/11/2019 8:54:21:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Tipo de Bien: DEPARTAMENTO Código Catastral 1161201027
 Fecha Apertura: martes, 07 de septiembre de 2010 Cantón: MANTA Parroquia MANTA
 Barrio-Sector: N/D Calle: N/D
 Avenida: N/D Dirección del Bien: EDIFICIO PEÑON DEL MAR N UNO



LINDEROS REGISTRALES:

Departamento Número Novecientos Seis y Parqueadero Número Seis del Edificio Peñón del Mar No. Uno, de esta Ciudad de Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Partiendo del vértice Noroeste seis metros cincuenta centímetros con vista al mar y de este vértice al Sur cinco punto ochocientos veinticinco metros al vacío con vista al lote número diez del mismo condominio, cero punto seiscientos setenta y cinco metros al hall de ingreso al departamento y de este vértice al Este cinco metros veinticinco centímetros a las gradas comunales; cinco metros cincuenta centímetros al vacío con vista al departamento novecientos cinco y de este vértice al Oeste diez metros setenta y cinco centímetros al vacío. La alícuota del Departamento Novecientos Seis es 1.3238%, y un área de sesenta y seis punto trescientos veinte metros cuadrados. Se incluye el correspondiente parqueadero seis ubicado en los lotes diez, once, doce y ciento catorce metros cuadrados del trece, que conforman un solo cuerpo el parqueadero seis tiene un área de: DIECISIETE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1452	05/ago/1993	1.029	1.030
COMPRA VENTA	CESIÓN DE DERECHOS	2139	01/nov/1993	1.507	1.507
PROPIEDADES HORIZONTALES	CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	7	06/nov/1995	116	133
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	390	22/mar/1996	265	266
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2447	08/oct/2010	42.623	42.638
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	630	26/feb/2019	17.200	17.246

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] **PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Inscrito el : jueves, 05 de agosto de 1993 Número de Inscripción: 1452 Folio Inicial: 1029
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2870 Folio Final: 1030

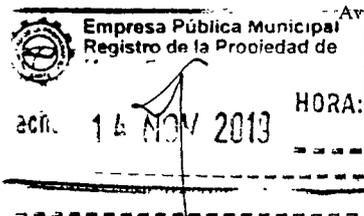
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

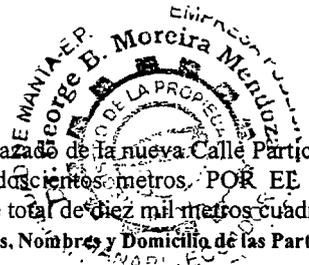
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de julio de 1993

a.- Observaciones:

Un terreno de forma regular y de topografía un tanto irregular ubicado en la ciudad de Manta sector Barbasquillo, atrás de la Ciudadela Universitaria ingresando por un camino que conduce al destacamento de la Aduana. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con el Océano Pacífico, con Cincuenta Metros. POR EL SUR:





00014353



Con el Trazado de la nueva Calle Particular, con Cincuenta metros. POR EL ESTE: Propiedad de Ricardo Delgado A., con doscientos metros. POR EL OESTE. Propiedad de Jose Paladines, con doscientos metros. con una superficie total de diez mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MEDRANDA CHAVEZ JORGE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	EXPORTADORA MEDRANDA S A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	FINANCIERA MANABI S A FIMASA EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	821	25/ago /1983	1 335	1 337

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 6] **CESIÓN DE DERECHOS**

Inscrito el : lunes, 01 de noviembre de 1993 **Número de Inscripción:** 2139 **Folio Inicial:** 1507
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3842 **Folio Final:** 1507
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de septiembre de 1993

a.- Observaciones:

Tienen a Bien dar el 50% de la Adjudicación por Remate de un terreno ubicado en la Ciudad de Manta, sector Barbasquillo, atrás, de la Ciudadela Universitaria, ingresando por un camino que conduce al destacamento de la Aduana que tiene los siguientes linderos, Por el Norte, con el Océano Pacífico con cincuenta metros, Atrás, con el trazado de la Nueva calle particular con cincuenta metros, Por el ESTe: Propiedad de Ricardo Delgado Aray con doscientos metros y por el Oeste, propiedad de José Paladines con doscientos metros, Sup. total diez mil metros cuadrados, adjudicandolo a Favor del Sr. Julio Palacio Barberan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA
CEDENTE	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA
CESIONARIO	PALACIO BARBERAN JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1452	05/ago /1993	1.029	1 030

Registro de : **PROPIEDADES HORIZONTALES**

[3 / 6] **CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

Inscrito el : lunes, 06 de noviembre de 1995 **Número de Inscripción:** 7 **Folio Inicial:** 116
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3627 **Folio Final:** 133
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 1995

a.- Observaciones:

Constitución de Propiedad Horizontal del Edificio Denominado Peñón del Mar No. 1.

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Manta
 Calle 20 - Mall del Pacífico
 Telf 053 702602
 www.registropmanta.gob.ec

Fecha: 14 NOV 2019 HORA: _____



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIERRO MALDONADO PILAR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HANZE BELLO GRACIELA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIO BARBERAN JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN	CASADO(A)	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1452	05/ago /1993	1 029	1 030
COMPRA VENTA	2139	01/nov /1993	1 507	1 507

Registro de: COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 22 de marzo de 1996

Número de Inscripción: 390

Folio Inicial: 265

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1032

Folio Final: 266

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1995

a.- Observaciones:

La totalidad del Departamento Número Novecientos Seis y Parqueadero Número Seis del Edificio Peñon del Mar N.- Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PACHECO MENDOZA MERCY MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIERRO MALDONADO PILAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HANZE BELLO GRACIELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALACIO BARBERAN GALO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALACIO BARBERAN JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	7	06/nov./1995	116	133

Registro de: COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2010

Número de Inscripción: 2447

Folio Inicial: 42623

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5564

Folio Final: 42638

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

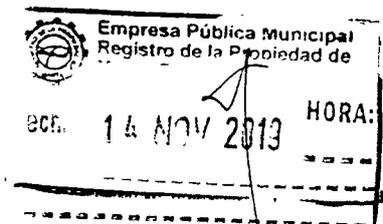
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de septiembre de 2010

a.- Observaciones:

Compraventa de bien inmueble compuesto del Departamenteo No. 906 y Parqueadero No. 6 del Edificio Peñon Del Mar No. 1, de esta Ciudad de Manta. COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA DE USD \$ 29.781,85.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA QUIROZ JORGE ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MARTINEZ GUSTAVO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA



00014354



VENDEDOR PACHECO MENDOZA MERCY MARIA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	390	23 mar 1996	265	266

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 26 de febrero de 2019

Número de Inscripción: 630

Folio Inicial: 17200

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1235

Folio Final: 17246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de febrero de 2019

a.- Observaciones:

Compraventa de un Departamento No. 906 y Parquedero No. 06 del Edificio Peñón del Mar No. Uno de ésta ciudad de Manta Clausula Especial. Aclaratoria: Por un error involuntario se hizo constar en la escritura anterior una alicuota de 13238% siendo lo correcto la alicuota del Departamento No. 906 de 1.3238% La Compañía Compradora representada por la Srta. Silvia Vanesa Rivas Briceño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA FRIENDSTECHNOLOGY S A		MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA QUIROZ JORGE ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2447	08/oct /2010	42 623	42.638

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:54:21 del jueves, 14 de noviembre de 2019

A petición de: CEGARRA DELGADO OSCAR ALFREDO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Fecha: 14 NOV 2019 HORA: _____



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



23865



Certificación impresa por :kleire_saltos1
Ficha Registral:23865
jueves, 14 de noviembre de 2019 8:54
Pag 5 de 5



Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

00014355

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FRIENDSTECHNOLOGY S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

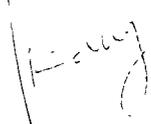
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 13 días del mes de diciembre 2019, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ave. República del Salvador, y Naciones Unidas. Edificio Suyana, piso Nro. 8, se reúnen las accionistas de la compañía FRIENDSTECHNOLOGY S.A, señora JI YEON KANG, tenedora de 1.782 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 65 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía y OSCAR ALFREDO CEGARRA tenedor de 18 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía la Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Reunión la señora JI YEON KANG, y actúa como Secretario el señor OSCAR ALFREDO CEGARRA DELGADO. La junta así reunida aprueba el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- AUTORIZAR LA VENTA DEL DEPARTAMENTO Nro. 906 Y PARQUEADERO NRO. 06 DEL EDIFICIO EL PEÑÓN DEL MAR NRO. 1 DE LA CIUDAD DE MANTA,

Se procede a tratar el primer punto del orden del día toma la palabra el señor Oscar Alfredo Cegarra Delgado en su calidad de accionista y manifiesta que ante la solicitud de pago de la señora JI YEON KANG, de la deuda que mantiene la compañía a su favor por el préstamo de \$65.000, que sirvió para la compra del departamento Nro. 906 y parqueadero ubicado en la ciudad de Manta, y por cuanto al momento no es necesario mantener ese inmueble solicita que se le entregue el departamento como parte de pago en virtud que la deuda es igual al valor del inmueble y además condona los intereses, y la compañía a usufructuado del uso del bien y de esta manera se liberé esta acreencia para lo cual una vez realizada la transferencia de dominio se realice el asiento contable respectivo para que surta los efectos legales y contables. Toma la palabra la señora Ji Yeon Kang y manifiesta que está de acuerdo y acepta la forma de pago de la deuda. Luego de discutido este punto es aprobado por unanimidad este punto. Se autoriza al Gerente y Representante Legal de la compañía a fin de que suscriba la escritura pública de transferencia de dominio.

Sin tener otro punto que tratar en esta junta se da un receso para la redacción del acta respectiva se solicita que por Secretaría se dé lectura del acta. Reinstalada que fue la misma y leída que fue esta se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, clausurándose la reunión a las 12h00. Para constancia de lo cual firman los accionistas presentes conjuntamente con la secretaria que certifica.


**OSCAR ALFREDO CEGARRA DELGADO
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA**


**JI YEON KANG
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792940249001
RAZON SOCIAL: FRIENDSTECHNOLOGY S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEGARRA DELGADO OSCAR ALFREDO
CONTADOR: SALAZAR AGUIRRE JEANNETH NOEMI

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/01/2019	FEC. CONSTITUCION:	04/01/2019
FEC. INSCRIPCION:	18/01/2019	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/09/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR
 Número: S/N Intersección: AV NACIONES UNIDAS Edificio: SUYANA Piso: 8 Oficina: 803 Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL SHERATON Celular: 0993815748 Email: ecuador2min@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

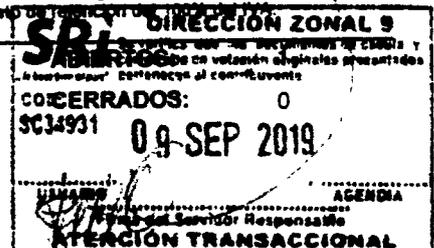
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 09/09/2019 14:44:20



00014356

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792940249001
RAZON SOCIAL: FRIENDSTECHNOLOGY S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/01/2019
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

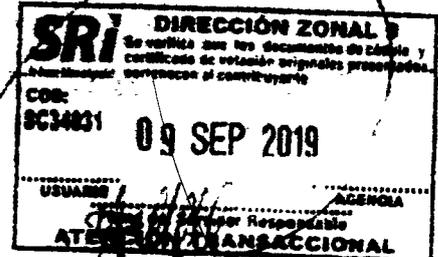
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: S/N Intersección: AV NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL HOTEL SHERATON Edificio: SUYANA Piso: 8 Oficina: 803 Celular: 0993815748 Email: ecuador2min@hotmail.com Email principal: ecuador2min@hotmail.com

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

02
[Firma]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

[Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 09/09/2019 14:44:20

Quito, 19 de Agosto del 2019

Señor
OSCAR ALFREDO CEGARRA DELGADO
Presente.-

De mi consideración:

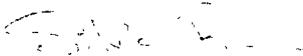
Me es grato comunicarle a usted, que de conformidad con la junta Universal de Accionistas de la compañía FRIENDSTECHNOLOGY S.A., celebrada el día 15 de Agosto del 2019, se le designó a usted como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía antes indicada, por el espacio de CINCO años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de conformidad con el estatuto social. Tendrá la representación Legal, judicial, extrajudicial de la compañía de acuerdo al Art. SEIS. Numeral SEIS punto TRES del estatuto social y demás atribuciones y deberes establecidos en la Ley y el Estatuto.

La escritura pública de constitución de la compañía fue otorgada ante la Dra. Yolanda Alabuela Toapanta, Notaría Novena del Cantón Quito, con fecha 26 de Diciembre del 2018

FECHA DE INSCIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 4 DE ENERO DEL 2019, BAJO EL Nro. 84, Repertorio Nro. 567.

Sírvase sentar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.


SILVIA VANESA RIVAS BRICEÑO
SECRETARIA DE LA JUNTA
Pas.132342689

RAZON: En esta fecha acepto el cargo para el que he sido designado. Quito, a 19 de Agosto del 2019.


OSCAR ALFREDO CEGARRA DELGADO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
C.I.175912374-6

00014357

TRÁMITE NÚMERO: 58922



Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	173248
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14329
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRIENDSTECHNOLOGY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEGARRA DELGADO OSCAR ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1759123746
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 84 DEL 04/01/2019.- NOT. 9 DEL 26/12/2018 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 02 MAR 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

INSTITUCIÓN
BUCAL

PREVENCIÓN / OCLUSIÓN
LAS PERMISOS POR LA LEY

E23000042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL USUARIO

XXXX XXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

XXXX XXXX

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2018-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-10-24






REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



175912374-6

LEYENDA DE
EXTRANJERO VISADO 2 AÑOS

APELLIDOS Y NOMBRES

GAGARRA DELOADO

OSCAR ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO

Venezuela

Baconó (Trujillo)

FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-15

NACIONALIDAD VENEZOLANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO









00014358

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1759123746

Nombres del ciudadano: CEGARRA DELGADO OSCAR ALFREDO

Condición del cedulao: EXTRANJERO_VISADO*2*AÑOS

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

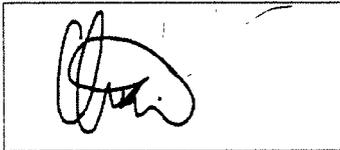
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2020

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-306-80816



203-306-80816

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**KANG
 JI YEON**
 LUGAR DE NACIMIENTO
Cornas del Sur
 Seoul
 FECHA DE NACIMIENTO **1974-06-25**
 NACIONALIDAD **SURCOREANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**YI SEONG
 KWAK**

Nº **172283928-7**

REGISTRO CIVIL
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
KANG HYEON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEE BYEONG SUK
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-01-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-26

E3333V3222



001409912

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature: Kang]
 TITULAR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

013
 SANTA ANA

013 - 073
 NÚMERO

1722839287
 CÉDULA

KANG JI YEON
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN
INAHUITO
 PARRQUIM

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]



00014359

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722839287

Nombres del ciudadano: KANG JI YEON

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COREA DEL SUR/COREA DEL SUR

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: SURCOREANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KWAK YI SEONG

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: KANG HYEON

Nacionalidad: SURCOREANA

Nombres de la madre: LEE BYEONG SUK

Nacionalidad: SURCOREANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2020

Emisor: RENATO FRANCISCO VELASCO CRUZ - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Kang

N° de certificado: 204-306-80892



204-306-80892

Lcdo. Vicente Taiano G.

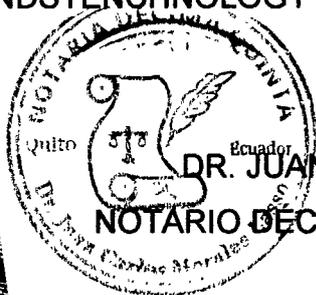
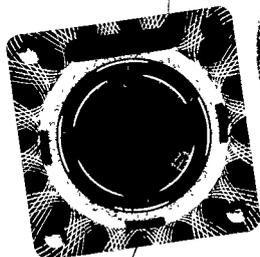
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

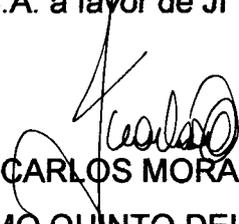
Documento firmado electrónicamente





Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a dos de Marzo del dos mil veinte, LA COMPRAVENTA que otorga Compañía FRIENDSTENCHNOLOGY S.A. a favor de JI YEON KANG.




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

00014360

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

479

Número de Repertorio:

1065

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Marzo de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 479 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1722839287	JI YEON KANG	COMPRADORA
1792940249001	FRIENDSTECHNOLOGY S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	1161201027	23865	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

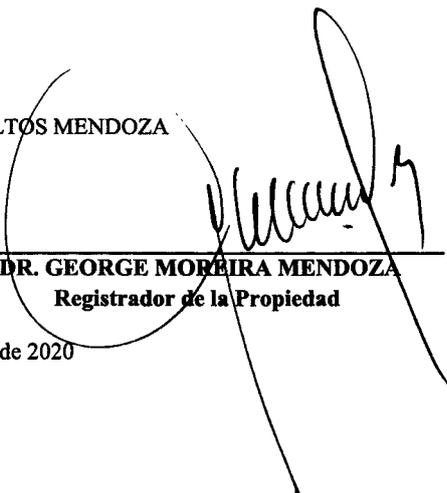
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 06-mar./2020

Usuario: maira_salto

Revisión jurídica por:

Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA



DR. GEORGE MORREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 6 de marzo de 2020

2

1

1

